



RESOLUCIÓN	Ref: LJM-JMH-JMJ
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
Dirigido a estudiantes de movilidad del Grado en Estudios de Arquitectura que han solicitado cambio de grupo o alteración de matrícula	



ESTUDIANTES DE MOVILIDAD
II RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIONES DE MATRÍCULA y CAMBIOS DE GRUPO
[SEGUNDO SEMESTRE curso 2021-2022]
GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

Esta Dirección, una vez informadas las solicitudes presentadas por la Subdirección de Ordenación Académica con fecha 11 de marzo de 2022, RESUELVE y hace pública la siguiente Resolución relativa a solicitudes de ESTUDIANTES DE MOVILIDAD ENTRANTE de alteración de matrícula y cambios de grupo presentadas en la Secretaría de la ETSAGr correspondientes al Segundo Semestre del curso 2021/22.

Como criterio fundamental de actuación seguido para resolver se ha considerado que los cambios propuestos no supongan romper los límites máximos establecidos como diferencia de matriculados entre grupos de una misma asignatura. Actuar de otra manera sin que se justifiquen o aleguen razones de causa mayor supondría introducir un factor distorsionante importante entre el profesorado del Centro, además de suponer un agravio para el resto de estudiantes que asumen con naturalidad el grupo asignado por el procedimiento de matrícula online, establecido de acuerdo con el progreso académico alcanzado en cada momento.

Como nota importante, se recomienda a todos los estudiantes que, a partir de la publicación de esta Resolución, y, a través de su acceso identificado (<https://oficinavirtual.ugr.es>), comprueben la configuración actual de su matrícula, toda vez que es la que determinará la confección de las actas de exámenes. En el caso que esta alteración de matrícula implique abono de precios públicos, podrán, a través del acceso identificado, proceder al pago telemático mediante tarjeta o si lo prefiere obtener la carta de pago que proceda.

Por último, establecer que la publicación de esta Resolución tiene el carácter de NOTIFICACIÓN a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de octubre de 2015). Esta Resolución se hace pública en la web de la ETSA.

[ordenación alfabética]

ESTUDIANTE	TIPO	ASIGNATURA	RESOLUCION
ASSEF JANA	ALTA	29 - ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	DESFAVORABLE (Hay plazas en el grupo C, mismo horario)
ASSEF JANA	ALTA	56 - PROYECTOS 9	FAVORABLE GRUPO D
ASSEF JANA	BAJA	AA - ESTRUCTURAS SISMORRESISTENTES	BAJA FAVORABLE
BALLONE GIULIA	CAMBIO	2A - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	DESFAVORABLE

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
SEGUNDO SEMESTRE: ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:
II RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIÓN DE MATRÍCULA Y CAMBIOS DE GRUPOS
CURSO 21/22

14/03/2022

Página 1

ETS Arquitectura | Plaza Campo del Príncipe S/N 18009 Granada.
secretariarq@ugr.es | <http://etsag.ugr.es> | Telf. +34 958 244345 | +34 958 240854





RESOLUCIÓN	Ref: LJM-JMH-JMJ
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
Dirigido a estudiantes de movilidad del Grado en Estudios de Arquitectura que han solicitado cambio de grupo o alteración de matrícula	



ESTUDIANTE	TIPO	ASIGNATURA	RESOLUCION
BALLONE GIULIA	CAMBIO	36 - PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO E
BERTO MAGHERITA	ALTA	38 - URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO A
BIANCO ROSA	ALTA	38 - URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO E
DEFILIPPIS VALERIA	CAMBIO	29 - ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO D
DEFILIPPIS VALERIA	CAMBIO	2A - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO B
IACCARINO GILULIO	ALTA	26 - PROYECTOS 3	DESFAVORABLE (Hay plazas en el grupo E, mismo horario)
IACCARINO GILULIO	BAJA	36 - PROYECTOS 5	BAJA FAVORABLE
IACCARINO GILULIO	ALTA	A5 - INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE
IACCARINO GILULIO	ALTA	AD - MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	DESFAVORABLE (no hay plazas)
IBAÑEZ OTERINO BEATRIZ	CAMBIO	56 - PROYECTOS 9	FAVORABLE GRUPO B
IBAÑEZ OTERINO BEATRIZ	CAMBIO	5A - CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	FAVORABLE GRUPO A
IBAÑEZ OTERINO BEATRIZ	BAJA	AC - PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	BAJA FAVORABLE
JULIARD ADELE	CAMBIO	38 - URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO E
LAFUGERE MANON	ALTA	29 - ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO C
MARTINEZ RUIZ JOSE LUIS	CAMBIO	47 - INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE GRUPO A
MARTINEZ RUIZ JOSE LUIS	BAJA	56 - PROYECTOS 9	BAJA FAVORABLE
MARTINEZ RUIZ JOSE LUIS	ALTA	AC - PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	FAVORABLE
MONGODIN LEO	ALTA	A6 - HISTORIA URBANA	DESFAVORABLE: CONCEDIDA "PRACTICAS EMERGENTES"
MONGODIN LEO	ALTA	AC - PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	FAVORABLE
OLIVA ENRICA	CAMBIO	36 - PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO D
OLIVA ENRICA	CAMBIO	38 - URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO D
OLIVA ENRICA	ALTA	A5 - INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

SEGUNDO SEMESTRE: ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:

II RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIÓN DE MATRÍCULA Y CAMBIOS DE GRUPOS

CURSO 21/22

14/03/2022

Página 2

ETS Arquitectura | Plaza Campo del Príncipe S/N 18009 Granada.

secretariarq@ugr.es | <http://etsag.ugr.es> | Telf. +34 958 244345 | +34 958 240854

Firma (1): JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): xVs/p2219Zbm5P7O87lw0g==

14/03/2022 - 09:57

Pág. 2 de 3



RESOLUCIÓN	Ref: LJM-JMH-JMJ
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
Dirigido a estudiantes de movilidad del Grado en Estudios de Arquitectura que han solicitado cambio de grupo o alteración de matrícula	



ESTUDIANTE	TIPO	ASIGNATURA	RESOLUCION
OLIVA ENRICA	ALTA	AD - MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	DESFAVORABLE (no hay plaza)
TORRESI LUCA	CAMBIO	37 - ESTRUCTURAS 1: ANÁLISIS ESTRUCT.Y DIM. ESTR. METÁLICAS	DESFAVORABLE
TORRESI LUCA	ALTA	A1 - MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ARQUITECTURA Y URBANISMO	FAVORABLE
ZUDDAS CHIARA	CAMBIO	2A - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	DESFAVORABLE
ZUDDAS CHIARA	CAMBIO	36 - PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO E

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada a 14 de marzo de 2022

Josemaría Manzano Jurado
Director de la ETS de Arquitectura
[firma digital]

Firma (1): JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
SEGUNDO SEMESTRE: ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:
II RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIÓN DE MATRÍCULA Y CAMBIOS DE GRUPOS
CURSO 21/22

14/03/2022

Página 3

ETS Arquitectura | Plaza Campo del Príncipe S/N 18009 Granada.
secretariarq@ugr.es | <http://etsag.ugr.es> | Telf. +34 958 244345 | +34 958 240854



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **xVs/p2219Zbm5P7O87lw0g==**

14/03/2022 - 09:57
Pág. 3 de 3